08 de marzo 2021
DP-OGD-0290-2021

Señor
Lesney Marcelo Rosales Bogantes
Jefe
ULDS Puntarenas
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 08 de marzo de 2021 se recibió correo electrónico dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviado por la señora Luz Mary Herrera Gamboa, por medio del cual solicita ayuda económica y además, denuncia el mal trato que reciben de funcionarios del institución.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 "Ley General de la Administración Pública" del 2 de mayo de 1978, se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones maryherreragamboa@outlook.com y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

ALEXA MARIA BENAVIDES AYALA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALEXA MARIA BENAVIDES AYALA (FIRMA)
Fecha: 2021.03.08 13:11:19 -06'00'

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC

Anexo: nota solicitud de la interesada.

C. Presidencia Ejecutiva, IMAS
Señora Luz Mary Herrera Gamboa